

Piden 17 años para el acusado de apuñalar a un hombre en Carnavales

Administrator-k idatzia

Ostirala, 2016(e)ko otsaila(r)en 26-(e)an 11:52etan - Azken eguneratzea Ostirala, 2016(e)ko otsaila(r)en 26-(e)an 11:53etan

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el jueves día 25 de Febrero de 2016.

Piden 17 años para el acusado de apuñalar a un hombre en Carnavales

- RECLAMAN ASIMISMO UNA COMPENSACIÓN DE 150.000 EUROS PARA LOS PADRES DEL FALLECIDO EN EL SUCESO QUE OCURRIÓ EN 2014

- EFE | SAN SEBASTIÁN

25 febrero 2016 13:57

El ciudadano dominicano acusado de matar de dos puñaladas a un súbdito camerunés durante la celebración de los Carnavales de Irun del año 2014 se enfrenta a una petición de 17 años de cárcel por parte de la Fiscalía, que reclama asimismo una compensación de 150.000 euros para los padres del fallecido. Esta previsto que el juicio por estos hechos, sucedidos la madrugada del 2 de marzo de 2014 en una zona de ocio nocturno de Irun próxima al paseo Colón, comience el próximo lunes en la Sección Primera de la Audiencia de Gipuzkoa, con la elección de los miembros del tribunal del jurado que enjuiciarán este caso.

Los hechos se produjeron cuando el ciudadano camerunés, de 24 años y domiciliado en Madrid, que había acudido a Irun para pasar unos días, decidió salir a tomar algo con unos compatriotas, aprovechando que "la localidad celebraba la festividad de Carnavales", por lo que -según explica el escrito de acusación provisional de la Fiscalía- "un gran número de personas se congregaba en los bares de la zona aledaña al Paseo de Colón".

La noche transcurrió con normalidad hasta que, sobre las 5.30 horas del 2 de marzo, la víctima se detuvo a hablar con dos hombres disfrazados de policía y de bombero porque le había hecho "gracia" la vestimenta de este último.

Un tercer hombre, de origen latino, que se encontraba en el lugar pensó entonces que "se iba a producir algún tipo de altercado" con los "africanos" que acompañaban al fallecido, por lo que se dirigió a éste y le espetó: "tranquilo negro, que no pasa nada".

El documento del Ministerio Público, aclara que esta expresión fue pronunciada "sin intención xenófoba", ya que "dicho epíteto no tiene connotaciones racistas" entre las personas de

Piden 17 años para el acusado de apuñalar a un hombre en Carnavales

Administrator-k idatzia

Ostirala, 2016(e)ko otsaila(r)en 26-(e)an 11:52etan - Azken eguneratzea Ostirala, 2016(e)ko otsaila(r)en 26-(e)an 11:53etan

nacionalidad dominicana.

"Sin embargo -añade el escrito-, la víctima interpretó mal este hecho debido a la diferencia cultural y se enfadó, enzarzándose en una pelea con los otros dos a la que pronto se sumaron sus compatriotas, así como otros amigos" del ciudadano dominicano "que se encontraban en las inmediaciones".

En el tumulto que se originó, una amiga del acusado trató de "tranquilizar" al fallecido "sin conseguirlo" porque éste se desembarazó de la chica y le llamó "gilipollas".

«Montó en cólera»

Al presenciar este último hecho, el imputado "montó en cólera", se dirigió al ciudadano camerunés y presuntamente "le propinó un puñetazo en la cara" e inició una "disputa" entre los dos en el transcurso de la cual el inculcado sacó un cuchillo de trece centímetros de filo que llevaba oculto y, "con intención de matar", presuntamente dirigió "dos rápidos golpes al pecho" de su oponente.

El escrito de la Fiscalía precisa que el atacado "no pudo defenderse" de las puñaladas por "lo rápido e inesperado" del ataque, que le causó sendas heridas "en el hemitórax izquierdo" y en la "región parailíaca izquierda".

"A pesar de la gravedad de las mismas -prosigue el texto-, sobrevivió unos minutos, huyendo de su agresor en dirección al Paseo Colón, donde fue visto por dos agentes de la Ertzaintza" que "no sospecharon que estuviera agonizando, a pesar de tambalearse y llevar la camisa manchada de sangre, porque pensaron que estaban ante una persona disfrazada y con síntomas de embriaguez".

El acuchillado murió a consecuencia de un shock hipovolémico causado por las puñaladas recibidas", mientras el procesado, de 29 años, "desentendiéndose del destino de su víctima, emprendió la huida, escondiéndose por Irun mientras gestionaba la forma de salir de España" y escapar a Francia, donde posteriormente fue localizado y detenido por la Policía gala en la localidad de Châteauroux, "desde donde trataba de llegar a la República Dominicana".